CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19591 RU 2074469
06 OCTUBRE 2025 03:45 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de octubre de 2025, el **distrito Masisea, de la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali**, cumple su **centésimo vigésimo quinto** aniversario de creación política republicana, un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 12,030 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el 13 de octubre de 1900, durante el gobierno del presidente Eduardo López de Romaña, promulgó la Resolución Suprema que creó el distrito de Masisea, reconocido mediante la Ley S/N, cuyo artículo 1º establece: "Créase en la provincia de Portillo, del departamento de Ucayali, el distrito de Masisea, siendo su capital el pueblo del mismo nombre";

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de Masisea, en la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, al conmemorar su **CXXV aniversario** de creación republicana, reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Waldo Guerra Ríos, alcalde del distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, para que haga extensivo este saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades nativas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el distrito de Masisea, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 1 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2025 16:35:50-0500